

JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA



MINISTERIO
DE MEDIO AMBIENTE,
Y MEDIO RURAL Y MARINO

ANVERSO

ANEXO 3

UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo
de Pesca



CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Nº REGISTRO, FECHA Y HORA

SOLICITUD

AYUDAS PARA LA MEJORA ESTRUCTURAL Y MODERNIZACIÓN DEL SECTOR PESQUERO ANDALUZ: ACUICULTURA, TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS DE LA PESCA Y DE LA ACUICULTURA

TIPO DE AYUDA

Orden de de de (BOJA nº de fecha)

1 DATOS DEL/ DE LA SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTACIÓN LEGAL			
APELLIDOS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL			DNI/NIF
DOMICILIO			
LOCALIDAD		PROVINCIA	C. POSTAL
TELÉFONO	FAX	CORREO ELECTRÓNICO	
APELLIDOS Y NOMBRE DEL/DE LA REPRESENTANTE LEGAL, EN SU CASO			DNI/NIE
DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
LOCALIDAD		PROVINCIA	C. POSTAL
TELÉFONO	FAX	CORREO ELECTRÓNICO	

2 DATOS DEL PROYECTO		
TÍTULO		
IMPORTE INVERSIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA FIN

3 DATOS BANCARIOS			
Código Entidad	Código Sucursal	Dígito Control	Nº Cuenta
Entidad:			
Domicilio:			
Localidad:		Provincia:	C. Postal:

4 AUTORIZACIÓN EXPRESA	
La persona solicitante:	
☐	AUTORIZA , al Órgano gestor para recabar de otras Administraciones Públicas los documentos exigidos en las bases reguladoras que estuviesen en su poder.
☐	AUTORIZA , para la tramitación electrónica de la solicitud a la Entidad que dispone de su certificado reconocido de usuario que le habilita para utilizar una firma electrónica en virtud de lo dispuesto en el artículo 16.2 del Decreto 183/2003 de 24 de junio.



REVERSO

ANEXO 3

5 DOCUMENTACIÓN ADJUNTA (señale lo que corresponda en función de la ayuda seleccionada)
Ayuda para el desarrollo de la acuicultura marina.
☐ Con carácter particular, la documentación recogida en el artículo 55 de la Orden de referencia "(señalar la medida que proceda a continuación)
Inversiones productivas ☐
Inversiones en salud pública ☐
Medidas hidroambientales ☐
Medidas de sanidad animal" ☐
Ayuda para la transformación y comercialización de los productos de pesca y acuicultura.
☐ Con carácter particular, la documentación recogida en el artículo 60 de la Orden de referencia (señalar la medida que proceda a continuación)
Comercialización en origen ☐
Comercialización en destino ☐
Industrias de Transformación ☐

6 SOLICITUD, DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA
La persona abajo firmante DECLARA , bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud, así como en la documentación adjunta, y que la persona solicitante:
☐ En caso de tratarse de una inversión, las ayudas van a tener un efecto incentivador, no habiéndose iniciado su ejecución con anterioridad a la certificación de no inicio por parte de la Administración.
☐ No ha solicitado ni obtenido subvenciones o ayudas para la misma finalidad relacionada con esta solicitud.
☐ No ha solicitado ni obtenido subvenciones o ayudas para la misma finalidad procedentes de cualesquiera administraciones o entes públicos o privados, nacionales o internacionales, ni ha solicitado ni obtenido ayuda "de minimis" en los dos años fiscales anteriores.
☐ Ha solicitado y/u obtenido otras subvenciones o ayudas para la misma finalidad relacionada con esta solicitud, procedentes de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales o internacionales.
Solicitadas
Fecha / Año Otras Administraciones / Entes públicos o privados, nacionales o internacionales Importe
..... €
..... €
..... €
Concedidas
Fecha / Año Otras Administraciones / Entes públicos o privados, nacionales o internacionales Importe
..... €
..... €
La empresa se corresponde con el tipo señalado a continuación (Recomendación de la Comisión de 5 de mayo de 2003 sobre definición de microempresas, pequeñas y medianas empresas):
☐ Microempresa, con menos de 10 empleados y volumen de negocios anual o balance anual inferior a 2 millones de euros.
☐ Pequeña empresa, con menos de 50 empleados y volumen de negocios anual o balance anual inferior a 10 millones de euros.
☐ Mediana empresa, con menos de 250 empleados y volumen de negocios general anual inferior a 50 millones de euros o balance anual inferior a 43 millones de euros.
☐ Empresas con menos de 750 empleados o volumen de negocios general anual inferior a 200 millones de euros.
☐ No está incurso en ninguna de las prohibiciones para ser persona beneficiaria, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
☐ Solicita la tramitación y cobro de las ayudas a través de la entidad colaboradora.
☐ No tiene deudas en periodo ejecutivo de cualquier otro ingreso de Derecho Público de la Comunidad Autónoma de Andalucía de conformidad con lo establecido en el artículo 29.1 de la Ley 3/2004, de Medidas Tributarias, Administrativas y Financieras.
Se COMPROMETE a cumplir los requisitos exigidos por las normas de aplicación y SOLICITA se conceda la ayuda
En a de de
EL/LA REPRESENTANTE LEGAL
Fdo.:

ILMO/A. SR/A. DIRECTOR/A GENERAL DE PESCA Y ACUICULTURA.

PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, la Consejería de Agricultura y Pesca le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento/impreso/formulario y demás que se adjuntan van a ser incorporados, para su tratamiento, en un fichero automatizado. Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad la tramitación de la solicitud. De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a la Dirección General de Pesca y Acuicultura, C/Tabladilla s/n 41071- SEVILLA.

La presentación de esta solicitud conllevará la autorización al órgano gestor para recabar las certificaciones a emitir por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la Tesorería General de la Seguridad Social y por la Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía, que sean requeridas por la Orden de convocatoria, de acuerdo con el artículo 120.2 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía.

0001706/A03D